

que las entregaron para
a dicho Cantaro de que
se refluió de
de los
de los

Y así lo acordaron y firmaron
y en fe de lo cual
allos. Dhos. Pedro de
no e asfaria. Y para
mz m de. Y de Dho
por ano e no y
Presente de la familia
y a si se dio la dha
y las dos llaves de la
Cantaro de Dho
mz a de qual fuere
de de la dha posesion
de admitir. Por lo
alcalde. Y de si vieron
Juramento de
Dho de lo hi de